

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177.2 en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y art. 37.3 del R.D. 500/90.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Loja, 14 de marzo de 2023.-El Teniente Alcalde de Economía, Hacienda y Administración Electrónica, fdo.: José Barea de la Osa.

NÚMERO 1.378

AYUNTAMIENTO DE LÚJAR (Granada)

Listado de admitidos y excluidos para una plaza de Monitor Deportivo

EDICTO

El Alcalde-presidente de Lújar,

HACE SABER: Por resolución de alcaldía núm. 34 de fecha 9 de marzo de 2023, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal. Una plaza de Monitor Deportivo.

PRIMERO.- Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo referido ut supra, se presentaron las siguientes:

Nº / NOMBRE / DNI / REGISTRO / FECHA

01 / Moreno González, Leonor María / **1505 *** / 2023-E-RC-34 / 27/01/23

02 / Fernández Boussaid, Joel / **7402*** / 2023-E-RC-39 / 30/01/23

03 / González Estévez, Albano / **7408*** / 2023-E-RC-45 / 02/02/23

04 / Antequera Rodríguez, Álvaro / **7419*** / 2023-E-RE-44 / 21/02/23

SEGUNDO.- Se declara aprobada la lista de solicitudes referida en el punto anterior, como candidatos/as admitidos/as provisionalmente.

TERCERO.- Dispongo la publicación de la presente lista provisional de admitidos y excluidos en la que se indica, en su caso, la causa de exclusión y el carácter subsanable o insubsanable del defecto constatado, tanto en el BOP como en la sede electrónica de la Corporación, otorgando un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones y/o subsanación de documentos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo, o en su caso, de ser los defectos subsanables apreciados ati-

entes a los méritos alegados, no serán considerados. El hecho de figurar en la relación de admitidos provisional no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos para su participación en el procedimiento selectivo convocado.

CUARTO.- Finalizado el plazo señalado, se dictará resolución Definitiva de candidatos/as admitidos y excluidos, resolviendo en su caso las alegaciones presentadas. Tal resolución se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Lújar.

Contra la presente resolución que constituye un acto de trámite no cabe recurso alguno. No obstante se informa que, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer el recurso potestativo de reposición que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015. El plazo para interponer recurso potestativo de reposición será de un mes; el plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de un mes, desde su interposición (artículo 124 de la Ley 39/2015).

Lújar, 9 de marzo de 2023.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Manuel Mariano González Gallegos.

NÚMERO 1.357

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Listado definitivo de admitidos y excluidos para Operario

EDICTO

Dª Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

HACE SABER: Con fecha 08/03/2023 se ha adoptado resolución de Alcaldía relativa a la aprobación del listado definitivo de admitidos/as, excluidos/as convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Operario F561, cuya parte dispositiva dice:

"...

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado definitivo de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Operario F561:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS
DNI / APELLIDOS Y NOMBRE / ADMITIDOS/EXCLUIDOS / CAUSAS EXCLUSIÓN

1 / ***2469** / Blanco García, José Antonio / Admitido
2 / ***1849** / Caparrós Pavón, Miguel / Admitido

SEGUNDO.- De conformidad con las Bases, una vez finalizado el referido plazo de diez días y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, la autoridad convocante dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as excluidos/as e indicándose en dicha resolución lugar, día y hora de celebración del concurso, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web de la Ayuntamiento de Motril (www.motril.es) y en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo.

FECHA: Día 13 de abril de 2023.

LUGAR: Oficina de Turismo. Plaza de las Comunidades Autónomas s/n. 18600 Motril.

HORA: 9:00

TERCERO.- La composición del Tribunal de Selección se encuentra publicada en los Anexos de las Bases de la convocatoria que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 224 de fecha 23 de noviembre de 2022, para conocimiento general.

Lo que hace público para general conocimiento.

Motril, 9 de marzo de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 1.359

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Listado definitivo de admitidos y excluidos Operario Servicios Funerarios

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

HACE SABER:

Con fecha 08/03/2023 se ha adoptado resolución de Alcaldía relativa a la aprobación del listado definitivo de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Operario de servicios funerarios F1248 cuya parte dispositiva dice:

"...

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado definitivo de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Operario de Servicios Funerarios F1248.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

Nº / D.N.I. / APELLIDOS Y NOMBRE / ADMITIDOS

1 / ***9474** / Bea Hidalgo, Gabriel Carlos / Admitido

2 / ***8658** / Medina González, Antonio Jesús / Admitido

SEGUNDO.- De conformidad con las Bases, una vez finalizado el referido plazo de diez días y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, la autoridad convocante dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as excluidos/as e indicándose en di-

cha resolución lugar, día y hora de celebración del concurso, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web de la Ayuntamiento de Motril (www.motril.es) y en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo.

FECHA: Día 13 de abril de 2023

LUGAR: Oficina de Turismo. Plaza de las Comunidades Autónomas s/n. 18600 Motril.

HORA: 10:00

TERCERO.- La composición del Tribunal de Selección se encuentra publicada en los Anexos de las Bases de la convocatoria que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 224 de fecha 23 de noviembre de 2022, para conocimiento general.

Lo que hace público para general conocimiento.

Motril, 9 de marzo de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 1.360

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Listado definitivo para Oficial de Oficios

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

HACE SABER: Con fecha 09/03/2023 se ha adoptado resolución de Alcaldía relativa a la aprobación del listado definitivo de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Oficial de Oficios F334 cuya parte dispositiva dice:

"...

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado definitivo de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de 1 plaza de Oficial de Oficios, F334:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

Nº / D.N.I. / APELLIDOS Y NOMBRE / ADMITIDOS/AS

1 / ***7291** / Martín González, Miguel / Admitido

2 / ***2469** / Blanco García, José Antonio / Admitido

SEGUNDO.- De conformidad con las Bases, una vez finalizado el referido plazo de diez días y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, la autoridad convocante dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as excluidos/as e indicándose en dicha resolución lugar, día y hora de celebración del concurso, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web de la Ayuntamiento de Motril (www.motril.es) y en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo.

FECHA: Día 14 de abril de 2023.

LUGAR: Servicio de mantenimiento, en Polígono Industrial Alborán, c/ Mar Menor s/n. 18600 Motril.

HORA: 9:00